

 **0681**  
RESOLUCIÓN No. DE 2022  
( **25 ABR 2022** )

“Por medio de la cual se reconocen viáticos”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020 y la Resolución 0262 del 13 de noviembre 2020,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Decreto 460 de 2022 “*por el cual se fijan las escalas de viáticos*” estableció lo siguiente:” (...) *Las entidades públicas a las cuales la Unidad Nacional de Protección o la Policía Nacional presten servicios de protección y seguridad personal a sus funcionarios, podrán cubrir con cargo a su presupuesto los viáticos y gastos de viaje causados por los funcionarios que hayan sido designados por aquel para tal fin*”.
2. Que mediante Concepto 115221 de 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública establece que: “*En conclusión, y teniendo en cuenta la normativa citada, a los esquemas de seguridad de los alcaldes y/o gobernadores conformado por miembros de la Policía Nacional se les podrá cubrir con cargo al presupuesto de viáticos y gastos de viaje de la entidad donde han sido asignados, los viáticos, aun cuando no hagan parte de la planta de personal de la entidad territorial*”.
3. Que los señores Juan Alexander León García, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.722.891, Intendente de Policía perteneciente al esquema de seguridad del señor Alcalde, Wilson Jesús García Santander, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.092.335.635, Subintendente de Policía perteneciente al esquema de seguridad del señor Alcalde y Julián Montoya Peña, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.635.559, Patrullero de Policía perteneciente al esquema de seguridad del Señor Alcalde, viajarán a la ciudad de Barrancabermeja, con el propósito de escoltar al señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey y su comitiva hasta la ciudad de Bucaramanga.
4. Que para cubrir la ruta Bucaramanga-Barrancabermeja-Bucaramanga, los Servidores Públicos viajarán el día 26 de Abril de 2022 y regresarán el mismo día, en vehículos oficiales de la Alcaldía de Bucaramanga.
5. Que teniendo en cuenta la escala salarial de los Servidores Públicos de la Policía Nacional y una vez analizado el caso en concreto, se determina que se deben reconocer viáticos por medio día, por valor de \$98.083 para Juan Alexander León García, \$98.083 para Wilson Jesús García Santander y \$81.661 para Julián Montoya Peña.
6. Que la Secretaría de Hacienda Municipal, expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 00003262, 00003263, 00003264 de fecha 25 de abril de 2022 para cubrir el pago de viáticos y gastos de viaje de los comisionados.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer el pago de viáticos a Juan Alexander León García de acuerdo con la Resolución No. 0133 del 21 de abril de 2022,

No. DE DÍAS	<b>MEDIO DÍA</b>
VALOR	\$98.083

**PARÁGRAFO:** Autorizar al Tesorero General del Municipio para cancelar al funcionario la suma de \$98.083.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer el pago de viáticos a Wilson Jesús García Santander de acuerdo con la Resolución No. 0133 del 21 de abril de 2022,

No. DE DÍAS	<b>MEDIO DÍA</b>
VALOR	\$98.083

**PARÁGRAFO:** Autorizar al Tesorero General del Municipio para cancelar al funcionario la suma de \$98.083.

**ARTÍCULO TERCERO:** Reconocer el pago de viáticos a Julián Montoya Peña de acuerdo con la Resolución No. 0133 del 21 de abril de 2022,

No. DE DÍAS	<b>MEDIO DÍA</b>
VALOR	\$81.661

**PARÁGRAFO:** Autorizar al Tesorero General del Municipio para cancelar al funcionario la suma de \$81.661.

**ARTÍCULO CUARTO:** Envíese copia de la presente resolución a los interesados, Tesorero Municipal y a la Policía Nacional.

Dada en Bucaramanga, a **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**  
**25 ABR 2022**

  
**MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE**  
Secretaria Administrativa